

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 172/2019 - P.Dec

AUTOR: JEREZ Elban Marcelino

EXTRACTO: De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN con la MODIFICACION del Art. 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se **llevó** a cabo entre el 24 y 26 de mayo del corriente, en la ciudad de Viedma.

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Junio de 2019